



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá, D.C., 09 de julio de 2020

COMUNICADO

Precisiones sobre el Acuerdo 033 de 2020 y Comunicado 006 de 2020 expedidos por el Consejo Académico

Apreciada Comunidad Universitaria:

Reciban un cordial y caluroso saludo. Como es de amplio conocimiento, nuestro Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 009 de 2020 suspendió de manera excepcional y transitoria el cobro del recargo asociado a la matrícula extraordinaria y fijó como plazo máximo para el pago de derechos de matrícula de pregrado y posgrado para el segundo semestre académico de 2020, el día 27 de julio de 2020.

Por lo anterior, y a propósito de la expedición del Acuerdo 033 de 2020 por el Consejo Académico, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se permite precisar que, a pesar de haberse fijado fechas específicas para matrícula (ordinaria y extraordinaria), dando cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo Superior Universitario, no se aplicará el cobro asociado a la matrícula extraordinaria, es decir **NO EXISTEN COBROS ADICIONALES POR MATRÍCULA**, en cualquiera de las fechas de pago previstas en el calendario académico vigente para el segundo semestre académico de 2020.

De otra parte, a manera de recordatorio, en el comunicado 006 del Consejo Académico se definió que la metodología para el desarrollo de las clases seguirá con mediación tecnológica así: *“En el segundo periodo del 2020, se continuará con las actividades académicas y pedagógicas conforme a las medidas de Unicolmayor adoptadas en los últimos 3 meses, a través de mediaciones TIC” ... “Las actividades que, por necesidad requieren de la presencialidad, han sido planeadas por los programas correspondientes, de manera estricta cumpliendo con los protocolos determinados por el Gobierno Nacional y por la Unicolmayor”.*

Agradecemos compartir esta información con sus compañeros. Día a día, seguimos trabajando para continuar el proceso formativo y laboral de nuestra Comunidad Universitaria.

Atentamente,

Samuel Leonardo Villamizar Berdugo
Rector (E)